

INCENTIVO TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN

El Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI) es una entidad inscrita en el Registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación o Desarrollo para fines de la Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo.

Si usted quiere innovar, pero el giro de su empresa no es la investigación científica, con la Ley de Incentivo Tributario podrá hacer desarrollos conjuntos con centros acreditados, como el ISCI y descontar de sus impuestos el 46% de su inversión.

La Ley 20.241 se creó con el objetivo de aumentar la inversión privada en I+D y fortalecer el vínculo entre empresas y universidades o centros de investigación, para lo cual establece un crédito contra el impuesto de 1ª categoría que deban pagar los contribuyentes que declaren su renta efectiva según contabilidad completa.



Créditos

Revista ISCI, Volumen 3 año 2009, es una publicación del Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería.

Realización periodística: Paula Noé Scheinwald.

Diseño: Perfil Creativo Comunicaciones

Imprenta: Atelier impresores

1.000 ejemplares impresos

Dirección: Domeyko 2367, Santiago

Fono-Fax: 6894403 / 6894429

www.sistemasdeingenieria.cl

Contacto: Paula Noé comunicaciones@sistemasdeingenieria.cl

La reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista debe citar el nombre del ISCI.